



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 201807000096

Fecha: 11/01/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



Por el cual se Trasladan unos Docentes y Directivos Docentes en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, Pagados con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Mediante Decreto Departamental 230 de 18 de febrero de 2004, el Gobernador del Departamento de Antioquia, adoptó la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos para los municipios No certificados, en cumplimiento del artículo 2° del Decreto 3020 de 2002, planta modificada por el Decreto 1626 de 2015.
- * El Decreto 1278 del 2002, en su artículo 53 reguló tres tipos de traslados: i) por decisión discrecional de la autoridad competente cuando “ para la debida prestación del Servicio se requiera el traslado de un docente o directivo docente dentro del mismo distrito, municipio, o dentro del mismo departamento cuando se trate de municipios no certificados, con el fin de garantizar un servicio continuo, eficaz y eficiente”, ii) por razones de seguridad y, iii) traslado por solicitud del docente o directivo interesado.
- * El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.4.5.1.1, reglamenta el proceso de traslados ordinarios con el fin de garantizar igualdad de oportunidades, transparencia y agilidad en la adopción de los procedimientos y decisiones en los traslados.
- * En tal sentido, mediante el Decreto **2017070003989 del 09 de Octubre de 2017**, el Secretario de Educación de Antioquia, convocó el Proceso Ordinario de traslados vigencia 2017-2018, para Docentes y Directivos Docentes pertenecientes a la Planta Global del Departamento de Antioquia.
- * Los Docentes que se trasladan mediante este acto administrativo, radicaron oportunamente solicitud de traslado, por lo cual el Comité de Traslados estudió dichas peticiones y de acuerdo con las vacantes provistas, aprobó las mismas, siendo procedente la reubicación de algunos **Docentes vinculados en Provisionalidad**, para dar curso al proceso de traslados ordinarios 2017– 2018.
- * De conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones, a los Docentes que seguidamente se relacionan:

	DOCENTE	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA QUE VA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA	EN REEMPLAZO DE	VIENE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
1	AGUIRRE VARGAS CARLA CRISTINA	43.345.418	Normalista Superior	I.E. SAN JOSÉ	BETULIA	0930010-062	Docente de Aula	Primaria	Urrego Correa Maria Girleza, quien renunció	I.E.R. Marina Mesa Lopera municipio de Amalfi, plaza 0500500-003
2	HOYOS COGOLLO JORGE ELIECER	10.782.823	Licenciado en Ed. Física Recreación y Deporte	I.E. ARBOLETES	ARBOLETES	0518030-011	Docente de Aula	Educación Física, Recreación y Deporte	Palacios Córdoba Eulices, quien renunció	I.E.R. Monseñor Escobar Vélez municipio de San Juan de Urabá, plaza 6590010-054
3	PABON CARVAJAL CLAUDIA PATRICIA	43.503.485	Historiadora	I.E. SAN JOSÉ DE MARINILLA	MARINILLA	4400000-047	Docente de Aula	Ciencias Sociales	Peña Malagón de Rojas Carmen Helena, quien renunció	I.E.R. Adolfo Moreno Usuga municipio de Buriticá, plaza 1130010-020
4	ROLDAN AGUDELO ANA LUCIA	32.142.837	Licenciada en Ed. Preescolar	I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	TAMESIS	7897210-062	Docente de Aula	Preescolar	Osorio Torres Margarita María, quien renunció	I.E. Francisco Abel Gallego municipio de San José de la Montaña, plaza 0753100-016
5	CARMONA RAMOS PAULA ANDREA	22.117.703	Licenciada en Ed. Básica Primaria	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	SOPETRÁN	0576102-021	Docente de Aula	Pedagogía	Rodríguez Piedrahita Alba Lucia, quien renunció	I.E. La Pintada municipio de la Pintada, plaza 3900000-053
6	SEPULVEDA BEDOYA OLGA LUCIA	39.270.407	Licenciada en Ed. Preescolar	I.E. SANTA TERESITA	CAUCASIA	1540040-034	Docente de Aula	Preescolar	Bohorquez Carmen Alicia, renunció	I.E. Gaspar de Rodas, municipio de Cáceres, plaza 8950080-012
7	CATAÑO SANCHEZ MADELEINE	39.355.732	Licenciada en Ed. Preescolar	I.E.R. FRANCISCO CESAR	BETULIA	0930000-018	Docente de Aula	Primaria	Arroyave Montoya Luz Marina, quien renunció	C.E.R La Vargas municipio de Betulia, plaza 8950080-012
8	GIL VILLEGAS MARIBEL	39.359.353	Licenciada en Pedagogía Infantil	I.E. DE JESÚS	CONCORDIA	1555500-075	Docente de Aula	Preescolar	Agudelo Natalia Eugenia, quien pasa a otro municipio	I.E. Madre Laura Montoya municipio de Dabeiba, plaza 2340020-018
9	AGUDELO NATALIA EUGENIA	32.278.461	Licenciada en Educación Preescolar	I.E. DE JESÚS	CONCORDIA	1555500-065	Docente de Aula	Primaria	Molina C Luz Marina, quien renunció	I.E. De Jesús municipio de Concordia, plaza 1555500-065
10	GOMEZ DUQUE ANDRES EMILIO	70.909.429	Licenciado en Educación: Ciencias Sociales	I.E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ	EL SANTUARIO	6970000-077	Docente de Aula	Primaria	Gloria Amparo Aristizabal Salazar, quien renunció	C.E.R. Guacales – Sede C.E.R. El Tagual del Municipio de San Francisco, plaza 2099900-001
11	MURILLO PINEDA CLAUDIA MERCEDES	30.236.276	Licenciada en Ciencias Sociales	I.E. DE MINAS	FREDONIA	2820000-006	Docente de Aula	Ciencias Sociales	Mosquera Mosquera Gloria Milena, quien paso a otro municipio	I.E.R Jaipera municipio de Urrao, plaza 4960000-011
12	MOSQUERA GLORIA MILENA	1.076.382.582	Licenciada en Ciencias Sociales	I.E.R. Jaipera	Urrao	4960000-011	Docente de Aula	Ciencias Sociales	Claudia Mercedes Murillo Pineda, quien pasa otro Municipio	I.E. de Minas del Municipio de Fredonia, plaza 2820000-006



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

	DOCENTE	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA QUE VA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA	EN REEMPLAZO DE	VIENE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
13	ORTIZ CORREA OFELIA	43.083.364	Licenciada en Educación Preescolar	I.E. SAN VICENTE FERRER	SAN VICENTE FERRER	20161860-095	Docente de Aula	Preescolar	Pérez Castañeda Sofía del Carmen, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Botero municipio de Santo Domingo, plaza 690010-002
14	ZAPATA MEDINA EDY VANESSA	1.042.706.821	Licenciada en Ed. Con Énfasis en Lengua Castellana	I.E. JHON F KENNEDY SEDE C.E.R. GABRIELA MISTRAL	VEGACHI	0599000-002	Docente de Aula	Primaria	Zapata Cardona Rubén Darío quien pasa a otro municipio	C.E.R. Sabanitas sede C.E.R Palmitas municipio de Montebello, plaza 1778500-003
15	ZAPATA CARDONA RUBEN DARIO	1.041.147.269	Normalista Superior	C.E.R. SABANITAS SEDE C.E.R PALMITAS	MONTEBELLO	1778500-003	Docente de Aula	Primaria	Zapata Medina Edy Vanessa, quien pasa a otro municipio	I.E. Jhon F. Kennedy municipio de Vegachi, plaza 0599000-002
16	LORD LEIVI LEMUS	35.601.781	Licenciada en Ed. Básica Primaria con Énfasis en Tecnología e Informática	I.E.R. MARCO A. ROJO SEDE C.E.R. EMILIO VASCO	VALDIVIA	0852000-003	Docente de Aula	Primaria	Villalba Ballesteros Ruby, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Monseñor Escobar Vélez municipio de San Juan de Urabá, plaza 6590010-048
17	VILLALBA BALLESTEROS RUBY	26.147.263	Licenciada en Educación Infantil	I.E.R. MONSEÑOR ESCOBAR VELEZ	SAN JUAN DE URABÁ	6590010-048	Docente de Aula	Primaria	Lord Leivi Lemus, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Marco A. Rojo sede C.E.R. Emilio Vasco municipio de Valdivia, plaza 0852000-003
18	FRANCO GIRALDO ELIANA ANDREA	22.041.849	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Lengua Castellana	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	SAN ROQUE	6700000-023	Docente de Aula	Primaria	Pulgarin Pulgarin Mareily Johana, quien pasa a otro municipio	I. E. R. Roberto López Gómez municipio de Santo Domingo, plaza 6900100-014
19	PULGARIN PULGARIN MAREILY JOHANA	22.041.742	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Lengua Castellana	I. E. R. ROBERTO LOPEZ GOMEZ	SANTO DOMINGO	6900100-014	Docente de Aula	Primaria	Franco Giraldo Eliana Andrea, quien pasa a otro municipio	I. E. R. San José del Nus municipio de San Roque, plaza 6700000-023
20	OROZCO SILVA JESUS DAVID	71.761.339	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	I.E.R PRESBITERO MARIO ANGEL SEDE C.E.R LA PLATA	ARGELIA	1902000-002	Docente de Aula	Primaria	Arbeláez Álvarez Diana Carolina, quien pasa a otro municipio	C.E.R. Uvital sede C.E.R. San Joaquín municipio de Nariño, plaza 1944500-002
21	ARBELAEZ ALVAREZ DIANA CAROLINA	1.128.393.412	Normalista Superior	C.E.R EL UVITAL SEDE C.E.R SAN JOAQUIN	NARIÑO	1944500-001	Docente de Aula	Primaria	Orozco Silva Jesús David, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Presbitero Mario Angel C.E.R La Plata municipio Argelia, plaza 1902000-002
22	GONZALEZ CARMONA MIGUEL GERMAN	8.110.793	Licenciado en Español y Comunicaciones	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	GIRALDO	3060020-008	Docente de Aula	Primaria	Quiñones Bedoya Claudia Andrea, quien pasa a otro municipio	I.E. LLANADAS municipio Olaya, plaza 1122410-004



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

	DOCENTE	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA QUE VA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA	EN REEMPLAZO DE	VIENE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
23	QUIÑONES BEDOYA CLAUDIA ANDREA	22.117.844	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	I.E. LLANADAS	OLAYA	1122410-004	Docente de Aula	Humanidad es Lengua Castellana	González Carmona Miguel German, quien pasa a otro municipio	I.E. Santa Rosa de Lima municipio de Giraldo, plaza 3060020-008
24	PINO BETANCUR LUZ ADRIANA	43.264.483	Psicóloga	I.E. JUAN ENRIQUE WHATI	DABEIBA	2340030-086	Docente-Orientador	Orientación Escolar	Valencia Hinestroza Guillermo León, quien pasa a otro municipio	I.E. La Pintada municipio de la Pintada, plaza 3900000-052
25	VALENCIA HINESTROZA GUILLERMO LEON	10.288.669	Psicólogo	I.E. LA PINTADA	LA PINTADA	3900000-052	Docente-Orientador	Orientación Escolar	Pino Betancur Luz Adriana, quien pasa a otro municipio	I.E. Juan Enrique Whati municipio de Dabeiba, plaza 2340030-086
26	URANGO REYES MARIA DE JESUS	43.823.530	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Ed. Ambiental	I.E.R. MULATOS	NECOCLÍ	4900030-006	Docente de Aula	Primaria	Pérez Cuitiba Carlos Andrés, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Uveros municipio de San Juan de Urabá, plaza 6590020-036
27	PEREZ CUITIBA CARLOS ANDRES	15.678.500	Normalista Superior	I.E.R. UVEROS	SAN JUAN DE URABÁ	6590020-036	Docente de Aula	Primaria	Urango Reyes María de Jesús, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Mulatos municipio de Necoclí, plaza 4900030-006
28	ESCOBAR SEGURO EUCARIS	43.340.338	Bachiller Académica	C.E.R. MARCIAL NARANJO	ABEJORRAL	1880000-001	Docente de Aula	Primaria	Valencia Muñoz Mónica Guisela, quien pasa a otro municipio	C.E.R. Las Palomas municipio de Santa Bárbara, PLAZA 1755500-001
29	VALENCIA MUÑOZ MONICA GUISELA	22.132.034	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	C.E.R. LAS PALOMAS	SANTA BARBARA	1755500-001	Docente de Aula	Primaria	Escobar Seguro Eucaris, quien pasa a otro municipio	C.E.R. Marcial Naranjo, municipio de Abejorral, plaza 1880000-001
30	IBARGUEN PALACIOS MARIA CARLINA	26.327.623	Licenciada en Psicopedagogía y Admón. Educativa	I.E.R. JUAN TAMAYO	CIUDAD BOLIVAR	1592000-010	Docente de Aula	Primaria	Palacios Chaurra Liliana María, quien pasa a otro municipio	I.E.R Darío Gutiérrez Rave Sede La Clara, municipio de Caldas, plaza 1290030-032
31	PALACIOS CHAURRA LILIANA MARIA	1.020.452.524	Normalista Superior	I.E.R JUAN TAMAYO SEDE C.E.R ISABEL VASQUEZ	CIUDAD BOLIVAR	1596500-004	Docente de Aula	Primaria	Mesa Sánchez Gloria María, quien pasa a otro municipio	I.E.R Juan Tamayo, municipio de Ciudad Bolívar, plaza 1592000-010
32	URREGO RESTREPO MARIA VICTORIA	43.813.637	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Tecnología e Informática	I.E.R. DARIO GUTIERREZ RAVE SEDE LA CLARITA	CALDAS	1290030-032	Docente de Aula	Primaria	Ibargüen Palacios María Carlina, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Yarumito municipio de Barbosa, plaza 0305500-006
33	SALDARRIAGA POSADA DANIEL ANDRES	1.027.884.001	Licenciado en Educación Física	I.E. PUEBLO NUEVO	AMALFI	4163500-040	Docente de Aula	Educación Física Recreación y Deporte	Vélez Osorio Daríel Stivenson, quien pasa a otro municipio	I.E Escuela Normal Superior de Jericó, plaza 4142510-005
34	VELEZ OSORIO DARIEL STIVENSON	1.026.132.077	Licenciado en Educación Física	I.E. JOSÉ ANTONIO GALÁN	LA ESTRELLA	0375600-085	Docente de Aula	Educación Física Recreación y Deporte	Medina Pérez Jorge Aníbal, quien pasa a otro municipio	I.E. Pueblo Nuevo municipio de Amalfi, plaza 4163500-040



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

	DOCENTE	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA QUE VA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA	EN REEMPLAZO DE	VIENE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
35	MEDINA PEREZ JORGE ANIBAL	98.582.918	Licenciado en Educación Física	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JERICÓ	JERICÓ	4142510-005	Docente de Aula	Educación Física Recreación y Deporte	Saldarriaga Posada Daniel Andrés, quien pasa a otro municipio	I.E José Antonio Galán municipio de La Estrella, plaza 0375600-085
36	PATIÑO ARANGO GLORIA CECILIA	43.765.182	Licenciada en Ed. Básica Primaria	I.E. Rosa Mesa de Mejía	ARMENIA	0406500-025	Docente de Aula	Primaria	Elvis Elaine Lechuga Rueda, quien pasa a otro Municipio	I.E. Cisneros sede C.E.R. El Silencio municipio de Liborina, plaza 0527500-001
37	LECHUGA RUEDA ELVYS ELEANE	72.309.912	Normalista Superior	I.E. CISNEROS SEDE C.E.R. EL SILENCIO	CISNEROS	0527500-001	Docente de Aula	Primaria	Patiño Arango Gloria Cecilia, quien renunció	I.E. Rosa Mesa Mejía municipio de Armenia, plaza 0406500-025
38	NAVARRO GIL ALINA	1.038.105.254	Normalista Superior	I.E. MARIANO J. VILLEGAS	MONTEBELLO	1781600-023	Docente de Aula	Primaria	Romaña Cuesta Luz Mila, quien pasa a otro municipio	I.E.R Hermano Daniel sede la Florida municipio de Puerto Triunfo, plaza 0479500-001
39	ROMAÑA CUESTA LUZ MILA	35.602.030	Licenciada en Ed. Básica Primaria	I.E.R HERMANO DANIEL SEDE LA FLORIDA	PUERTO TRIUNFO	0479500-001	Docente de Aula	Primaria	Navarro Gil Alina, quien pasa a otro municipio	I.E. Mariano J. Villegas municipio de Montebello, plaza 1781600-023
40	GARCIA CALLEJAS JUAN CARLOS	3.482.882	Licenciada en Ed. Física, Recreación y Deporte	C.E.R. AURELIANO HURTADO SEDE C.E.R EL UVO	URAMITA	1198000-001	Docente de Aula	Educación Física Recreación y Deporte	Amaya Manco Lisdey Joermis, quien pasa a otro municipio	I.E La Milagrosa municipio de Abriaquí, plaza 1152550-017
41	AMAYA MANCO LISDEY JOERMIS	1.039.286.136	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Matemáticas	I.E. LA MILAGROSA	ABRIAQUÍ	1152550-017	Docente de Aula	Primaria	García Callejas Juan Carlos, quien pasa a otro municipio	C.E.R. Aureliano Hurtado sede C.E.R. El Uvo municipio de Uramita, plaza 1198000-001
42	TRIANA YEPES YEXICA ANDREA	1.044.500.402	Normalista Superior	I.E.R. EL JUNCO SEDE C.E.R EL PLACER	SABANALARGA	1071500-001	Docente de Aula	Primaria	Puerta Cuadros Norbey Ignacio, quien pasa a otro municipio	I. E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio sede C.E.R. Mina Vieja municipio de Santa Rosa de Osos, plaza 0673000-001
43	PUERTA CUADROS NORBEY IGNACIO	1.037.388.271	Licenciada en Ed. Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO SEDE C.E.R. MINA	SANTA ROSA DE OSOS	0673000-001	Docente de Aula	Primaria	Triana Yepes Yexica Andrea, quien pasa a otro municipio	I.E.R. El Junco sede C.E.R. El Placer municipio de Sabanalarga, plaza 1071500-001
44	AGUDELO GUTIERREZ MAYERLIN	1.038.335.944	Normalista Superior	I.E.R. GABRIELA WHITE DE VELEZ SEDE C.E.R. LA COMPIÑA	FRONTINO	1142100-002	Docente de Aula	Primaria	Gómez Hernández Beatriz Elena, quien pasa a otro municipio	I.E. Pedro Antonio Elejalde sede C.E.R Venados Arriba municipio de Frontino, plaza P0011940-001
45	GOMEZ HERNANDEZ BEATRIZ ELENA	21.744.728	Licenciada en Ed. Física, Recreación y Deporte	I.E. PEDRO ANTONIO ELEJALDE SEDE C.E.R. VENADOS ARRIBA	FRONTINO	P001940-001	Docente de Aula	Primaria	Agudelo Gutiérrez Mayerlin quien pasa a otro Establecimiento	I.E.R. Gabriela White de Vélez sede C.E.R. La Campiña municipio de Frontino, plaza 1142100-002



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

46	OCAMPO MARIN JULIA ESTER	39.442.573	Licenciada en Pedagogía reeducativa	C.E.R. EL SINAI	COCORNA	2080500- 002	Docente de Aula	Primaria	Correa Lopera Ana María, quien pasa a otro municipio	I.E.R. Jorge Enrique Villegas sede C.E.R. Caminito de Oro municipio Puerto Nare, plaza 0467600-002
47	CORREA LOPERA ANA MARIA	1.036.398.940	Normalista Superior	I.E. EVA TULIA QUINTERO DE TORO SEDE C.E.R. SAN VICENTE	COCORNA	2075700- 002	Docente de Aula	Primaria	Villegas García María Filomena, quien renunció	C.E.R. El Sinai municipio de Cocorná, plaza 2080500-002
48	RAMIREZ OROZCO MARIA HORTENSIA	22.082.866	Licenciada en Ciencias Biológicas y Químicas	I.E. PRESBITERO JESUS ANTONIO GOMEZ	EL SANTUARIO	6970010- 014	Docente de Aula	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Aura Rosa Quintero Ramírez, quien renunció	I.E.R. Salinas del Municipio de Caldas, plaza 1290000-030

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a los Servidores Docentes, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: A los docentes y directivos docentes que se nombren, trasladen en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el Certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaría de Educación de Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTICULO QUINTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente Decreto en la hoja de vida de los Docentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

Proyectó: Magdalena Cuervo Martínez
Profesional Universitario 04/01/2018

Revisó: Teresita Aguilar García
Directora Jurídica

Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema
Subsecretario Administrativo